

# CEIP MATEO VALERO

## PROYECTO CURRICULAR EDUCACIÓN PRIMARIA

2017



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA	
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CENTRO	3
3. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO. METODOLOGÍA	8
4. ELEMENTOS TRANSVERSALES	11
- Incorporación de la educación en valores	13
5. PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.	15
6. DISPOSICIONES SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS	17
7. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LA EVALUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS DISCENTES.	20
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
9. CRITERIOS DE COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS, NIVELES Y ETAPAS.	24
10. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	25
11. APROBACIÓN DEL PROYECTO	33
ANEXOS:	
A. PROYECTO DE CENTRO	
B. PLAN LECTOR	
C. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TICS.	
D. PROYECTO DE INNOVACIÓN	
E. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PRIMARIA	

# 1. INTRODUCCIÓN Y NORMATIVA

Como indica la legislación vigente los centros educativos debemos elaborar los correspondientes Proyectos Curriculares de Etapa donde se recogerán todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro.

Este Proyecto curricular estará a disposición de toda la comunidad educativa.

## *NORMATIVA A APLICAR ENTRE OTRAS*

- LOMCE Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

- Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

- ORDEN de 21 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- ORDEN ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que semodifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

- Orden de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CENTRO

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) *Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.*

El respeto a las normas del centro, el consenso en la resolución de conflictos, fomentar el diálogo como alternativa a la violencia verbal, respetar el orden en las entradas y salidas. Fomentar los hábitos de respeto y tolerancia hacia el otro como norma común de comportamiento

b) *Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.*

Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas. Realizar trabajos en equipo. Colaborar en su planificación y realización. Aceptar normas adoptadas. Asumir la responsabilidad que corresponda. Aprender a valorar la aportación individual como elemento imprescindible para el trabajo en equipo. Esforzarse para conseguir objetivos claros y valorar lo que está bien hecho, entender lo que no se ha realizado correctamente y que sirva como aprendizaje para trabajos posteriores.

c) *Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.*

Trabajar el diálogo como base de la relación humana. Fomentar la comprensión del otro como la base de la convivencia. Saber escuchar, analizar y actuar. Actuar con autonomía en las actividades individuales y en grupo, establecer relaciones con el grupo para tomar iniciativas.

d) *Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.*

Conocer que en el centro conviven diferentes alumnos con costumbres distintas. Comprender y respetarlas distintas costumbres de cada uno. Compartir trabajo y experiencias entre alumnos y alumnas.

Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana, y obrar de acuerdo con ellos, fomentando los aspectos de convivencia pacífica en los espacios compartidos.

e) *Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.*

Comprender y producir mensajes orales y escritos en lengua castellana. Entender la producción de mensajes atendiendo al contexto. Fomentar la comunicación en castellano fuera del aula, sobre todo en los alumnos que vienen de otro país y no tienen como lengua materna el castellano.

f) *Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.*

Comprender y producir mensajes orales y escritos en una segunda lengua. Entender la producción de mensajes atendiendo al contexto. Fomentar la comunicación en la segunda lengua

*g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.*

Capacitar para la resolución de problemas en la vida real. Usar distintos procedimientos. Ser capaz de establecer una estrategia para llevar a cabo de forma efectiva el proceso de resolución de problemas.

Relacionar el lenguaje con el proceso a seguir en la resolución de problemas. Crear situaciones motivadoras que ayuden al alumnado a generar soluciones apropiadas

*h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.*

Comprender y establecer relación entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, contribuir a la defensa del patrimonio medioambiental. Mantener el centro y el entorno limpio y cuidado. Conocer, respetar y valorar el patrimonio cultural y el legado de Aragón y de España. Respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los individuos y de los pueblos.

*i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.*



*Usar las TIC como recurso educativo. Fomentar el trabajo a través de las tecnologías de la información. Elaborar trabajos usando las nuevas tecnologías. Conocer los límites en el uso responsable de las nuevas tecnologías.*

*j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.*

*Saber comunicar un mismo mensaje a través de distintos códigos. Fomentar el gusto por la comunicación no verbal (plástica). Valorar el trabajo bien hecho. Presentar el trabajo final de una forma visualmente motivadora. Responder de forma adecuada a los mensajes musicales sabiendo escuchar, asimilar y reproducir situaciones semejantes. Favorecer la comunicación en todas las actividades educativas a través de distintos medios de expresión (corporal, visual, musical )*

*k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.*

*Adoptar hábitos de salud y bienestar. Valorar las repercusiones de determinadas conductas y hábitos sobre la salud y la calidad de vida. Participando en el programa de Fruta en la Escuela y en otros que consideremos necesarios para promover estos buenos hábitos.*

*l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.*

*Conocer los ecosistemas próximos. Reconocer las plantas y los animales. Realizar actuaciones concretas sobre el cuidado del entorno respetando y valorando a los animales como elemento de la cadena alimentaria.*

*m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.*

Establecer relaciones equilibradas y afectivas entre personas. Fomentar la comprensión, el respeto a los demás desde un planteamiento tolerante, reflexivo. Comportarse de manera solidaria. Reconocer y valorar la diferencia social, rechazar cualquier tipo de discriminación. Adoptar la palabra como elemento básico de comunicación en situaciones de conflicto.

*n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico*

Respetar el orden en las entradas y salidas, en los cambios de clase, en las relaciones diarias como base para un uso responsable de las normas de circulación. Fomentar el uso correcto de los pasos de peatones que se encuentran en la proximidad del centro.



### 3. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO. METODOLOGÍA

Desde los niveles iniciales se debe trabajar siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias clave se realice de forma progresiva y coherente. Por ello es importante que toda la comunidad de profesores conozca y participe en los compromisos que sobre metodología se acuerden en el centro:

- ✚ Practicar una enseñanza interdisciplinar en la que unos aprendizajes se apoyen en otros.

- ✚ Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten **significativos**, para llegar a la comprensión de una realidad más global.

- ✚ Reforzar el trabajo de aula, apoyado en el uso de **medios audiovisuales y tecnológicos**.

- ✚ Realizar proyectos con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones, autoevaluación,...

- ✚ Incluir en todas las áreas, **técnicas de estudio** que favorezcan y faciliten la adquisición de nuevos conceptos (aprender a aprender).

- ✚ Favorecer la **autonomía** y responsabilidad del esfuerzo personal, el espíritu de colaboración y la satisfacción del trabajo bien hecho.

- ✚ Utilizar la **expresión oral** en todo momento para favorecer el desarrollo y la adquisición del castellano como lengua habitual de comunicación.

En esta etapa educativa de Educación Primaria se pondrá especial énfasis en la **atención individualizada**. Entendemos que aprender es el resultado de la interacción entre experiencias previas y situaciones nuevas.

El proceso de enseñanza constituye interacciones entre elementos humanos (profesorado, familia, grupo de amigos ) apoyados en soportes que contienen información (libros, TIC ) aplicándole un método (didáctica); estos aspectos deben tener una relación significativa con el ambiente, el entorno de la vida cotidiana del alumnado.

Partiendo de estos principios generales debemos tener en cuenta:

- Conocimientos previos
- Nivel de competencia cognitiva
- Características madurativas

*ASEGURAR APRENDIZAJES RELEVANTES*

- Relacionando los conocimientos previos con lo nuevo que va aprender

*SE FAVORECERÁ EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO. APRENDER A APRENDER*

Que el alumnado sea capaz de responder a las preguntas:

- QUÉ (Descripción)
- POR QUÉ (Explicación)
- PARA QUÉ (Intervención)
- Se facilitará la reflexión

Atendiendo a los planteamientos básicos, nuestro trabajo como docentes se llevará a cabo realizando las siguientes actuaciones pedagógicas.

*REALIZAMOS UNA EVALUACIÓN INICIAL*

- Conocer los conocimientos previos
- Los Intereses
- Hábitos de trabajo y conducta

*MOTIVAMOS*

- Creando un ambiente adecuado
- Relacionando contenidos y experiencia vivida por el alumnado
- Creando armonía en las relaciones, buen ambiente de trabajo
- Facilitando el gusto por aprender. Reforzar lo positivo

Fomentando el gusto por el trabajo bien hecho y con buena presentación

## *LA PROGRAMACIÓN DE NUESTRO TRABAJO*

- Se realiza una temporalización de contenidos de forma anual
- Se llevará a cabo una distribución programada de cada unidad didáctica basada en la propuesta curricular del centro
- El diario de clase reflejará el trabajo de cada jornada
- Las pruebas escritas se elaborarán con el fin de servir como un soporte más que nos ayude a conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos.

El profesorado revisará periódicamente el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en su programación.

### *TRABAJAMOS PARTIENDO de:*

- El diálogo como medio de aprendizaje
- Motivar para generar el gusto por aprender
- Organización de contenidos de forma progresiva y coordinada para establecer una conexión entre los que se enseña y se aprenda, entre las metas y los medios.
- Se realizará una ordenación lógica y racional de los contenidos, de manera que los nuevos contenidos se apoyen en los ya adquiridos y siempre relacionados con el desarrollo y madurez del alumnado
- Fomentar el espíritu de grupo y cooperación mediante la interacción entre iguales
- La actividad constante del alumnado como herramienta básica para el aprendizaje
- Flexibilización para encontrar un ritmo de aprendizaje adecuado a cada situación , a cada alumno
- Diálogo entre la familia y el centro como elemento facilitador de aprendizajes.
- La lectura es un elemento esencial del aprendizaje; se tendrá una atención relevante a la que se le dedicará un tiempo diario en el marco de las distintas áreas del aprendizaje. Se trabajará de forma concreta la comprensión lectora y la capacidad para inferir lo leído a otras situaciones de la vida real.

## PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (E.P)

- Se potenciará el trabajo conjunto entre las distintas áreas del aprendizaje tendiendo a generar un currículo integrado para conseguir un alumno competente.
- Atendiendo a la necesidad de que los aprendizajes sean relevantes, se deben diseñar a lo largo del curso escolar, tareas o proyectos con tareas integradas.

### *AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS*

En el aula no se trabajará con un modelo único:

- Para las distintas actividades el profesorado determinará el modo de agrupamiento más adecuado.
- Siempre fomentando el trabajo colaborativo, atención a la diversidad, la cohesión del grupo.
- Se usarán otros espacios tanto dentro del colegio, como exteriores

## 4. ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en la ley (Artículo 10 RD 126/2014) en nuestro centro trabajamos de forma paralela y dinámica la **comprensión lectora** y el **hábito de lectura**; la **expresión oral y escrita**; la **comunicación audiovisual**; las **tecnologías de la información**; el **emprendimiento**; la educación **vial, cívica y constitucional**, los **valores relativos a la libertad, justicia, igualdad y paz** o la educación para la **salud y actividad física**.

Los recursos adquiridos en su **experiencia personal**, ayudan a los alumnos y alumnas a comprender mejor el mundo que los rodea. Apoyándose en ello, **los profesores pueden orientar** su labor educativa para que sus estudiantes adquieran:

- Una **consolidación** firme de las destrezas básicas de comportamiento; lo que les permitirá acceder a una amplia gama de posibilidades creativas, expresivas y de enriquecimiento personal.

- Una **comprensión** y **asimilación** de contenidos cada vez más amplios y perfeccionados, que atiendan a sus necesidades, intereses y motivaciones y se asienten sobre sus conocimientos previos.

- Una progresiva **especialización** en las diferentes áreas, captando las relaciones establecidas entre ellas, para lograr perspectivas globalizadoras y dotar de unidad interna a los aprendizajes escolares. Las características propias de la etapa evolutiva que atraviesan los alumnos, exigen que el proceso de enseñanza-aprendizaje se sistematice. Estos condicionantes implican:

Relacionar las actividades escolares con la vida cotidiana del alumno.

Facilitar la construcción de aprendizajes, enlazando los nuevos contenidos escolares con los integrados previamente.

Afianzar las destrezas instrumentales básicas, valorando su incidencia en las demás áreas.

Consolidar un método de estudio, para enfrentarse con éxito a cualquier situación.

Profundizar la reflexión sobre las causas y efectos de hechos y acontecimientos sociales y las relaciones entre los elementos intervinientes.

Atender a la diversidad de los alumnos, tanto para compensar carencias instrumentales como para motivarles a pensar, razonar y reflexionar.

Estimular, en la medida de lo posible, la generalización y construcción de conceptos más complejos, como preparación a etapas educativas posteriores.

La organización del tiempo debe integrar también acciones educativas, orientadas a consolidar un **desarrollo personal completo** fuera del aula. El deporte, las actividades al aire libre, etc. pueden ser un ejemplo concreto.

Debe resaltarse la importancia que en el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene el tratamiento de los valores. Una adecuada presentación de

cada situación educativa ayuda a los alumnos y alumnas a la interiorización de actitudes, valores y normas, con mayor alcance y profundidad.

La creación de un **ambiente escolar** de aceptación, respeto y confianza ayuda a los alumnos a construir una imagen positiva de sí mismos, a participar en las decisiones y tareas de grupo, a desarrollar un juicio más razonado sobre sus propios comportamientos o los de los demás y a incrementar su seguridad y bienestar personal.

De esta forma, tanto en Educación infantil como en Educación Primaria, la actuación del profesor y la relación que se establece entre él y el alumno reviste una gran relevancia; por ello, los principios en los que se fundamentan los temas transversales deben inspirar toda la actividad docente y, del mismo modo, deben ser trabajados conjuntamente con las familias para que los niños y niñas no vivan actuaciones contradictorias entre el ámbito escolar y familiar.

### Incorporación de la educación en valores

La educación en valores responde a una necesidad de la sociedad en que vivimos. Por ello, no se ha considerado como un área más que hay que trabajar, sino como ejes que recorren todas las áreas curriculares y que deben estar presentes en el conjunto del proceso educativo.

En esta etapa, la educación escolar tiene como finalidad desarrollar en los alumnos aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos derechos y deberes en la sociedad en que viven. Este objetivo no se agota en los conocimientos intelectuales que integran las diversas áreas, sino que pretende el desarrollo integral de la persona; es decir, trata de atender a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social.

Con esta transversalidad acercamos a los alumnos a los valores que hoy preocupan al mundo provocando que entren en contacto con ellos, sensibilizándoles y haciéndoles partícipes de temas tan importantes como la defensa de la naturaleza, la paz mundial, la igualdad de oportunidades sin discriminación por razones de sexo, raza, etcétera.

La inclusión del trabajo en valores en las distintas unidades del Proyecto responde a esa intención. Su tratamiento requiere, dependiendo de la unidad, un enfoque especial, si tenemos en cuenta el tipo de contenidos y actividades que se plantean. Por otra parte, en todas las áreas se trabajan a través de distintos elementos: desde la ilustración (en la que se pretenden plasmar temas como la igualdad, la paz, la educación cívica, la cooperación, la solidaridad, etc.), hasta las secciones y actividades, donde se plantean propuestas concretas relacionadas con cada uno de ellos.

El objetivo final del trabajo en valores en el currículo escolar, y, por tanto, en nuestro Proyecto, es la formación integral del alumno, que incluye desde su desarrollo cognitivo hasta su integración en la cultura cambiante de la sociedad en la que vive, pasando por su formación en los valores de solidaridad, cooperación y participación. Teniendo en cuenta este objetivo, la metodología para el aprendizaje de estos temas no puede partir de algo ajeno al alumno, sino que debe basarse en:

Los conocimientos y las experiencias previas.

La relación con sus iguales.

La cooperación y participación en el aula y en su entorno cercano.

La interpelación entre los temas y los contenidos.

Los métodos de trabajo activos que proporcionan, por un lado, un contacto directo con el entorno, y, por otro, el planteamiento y la resolución de problemas como procedimientos de trabajo.

En definitiva, y a modo de conclusión, podemos afirmar que los temas transversales constituyen el centro de las actuales preocupaciones sociales y que deben estar presentes en todos los procesos de decisión del centro e impregnar las áreas curriculares. Deben, por tanto, programarse como el resto de actividades del centro e implicar a todos los agentes comprometidos con los procesos educativos. Adquieren así el valor de instrumentos necesarios para la consecución de las necesidades educativas, tanto para el profesor como para el alumno en las etapas de educación infantil y primaria.



## 5. PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.

Evaluar no es calificar. Es conocer, comprender, enjuiciar, tomar decisiones. Es un proceso riguroso y sistemático de recogida de información válida y fiable que nos permitirá saber qué y cómo aprende el alumno, cómo enseña el profesor y tomar decisiones que permitan mejorar el proceso de enseñanza -aprendizaje.

- ❖ Será CONTINUA . GLOBAL / Referida a los objetivos de etapa y competencias clave) . FORMATIVA . ORIENTADORA

### Tipos de evaluación:

INICIAL (previa) . EVALUACIÓN DEL PROCESO (cómo va alcanzando) - FINAL (resultados finales, proceso)

### Criterios de evaluación:

Son puntos de referencia que nos sirven para valorar la consecución de los objetivos y las Competencias Clave. Los estándares evaluables de aprendizaje se establecen en la ley, siendo necesario contextualizarlos.

Los Instrumentos, procedimientos y técnicas de evaluación deben concretarse en la programación.

En las sesiones de evaluación el conjunto de profesores de cada grupo de alumnos, coordinados por su tutor o tutora, valorarán el aprendizaje del alumnado en relación con el logro de las competencias clave y de los objetivos de la etapa, de la información procedente de las familias y del desarrollo de su propia práctica docente.

Tendremos 5 sesiones de evaluación; Inicial, primer trimestre, segundo, tercero y final.





TIPO DE EVALUACIÓN	CONTENIDO	INSTRUMENTOS
<p><b>Evaluación inicial.</b> <i>Al comienzo de cada uno de los cursos.</i></p>	<p>El análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor o tutora del curso anterior. Elaboración, revisión y modificación de las Programaciones didácticas.</p>	<p><b><u>Entrevista:</u></b> Comunicación verbal planificada, utilizando guiones más o menos estructurados. Pueden utilizarse en la resolución de situaciones problemáticas.  <b><u>Pruebas escritas:</u></b> Cada equipo docente planificará las pruebas escritas diseñadas para conocer el grado de competencia curricular de cada alumno.  <b><u>Revisión de su historial académico:</u></b> Se usará el historial académico para conocer la evolución escolar del alumno.</p>
<p><b>Evaluación continua.</b> <i>Insertada en los procesos de enseñanza.</i> <u>Una sesión por trimestre</u></p>	<p>Orientar al profesorado y ayudar al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y adoptar las decisiones que ayuden a superar las posibles dificultades encontradas.</p>	<p><b><u>Listado de rasgos</u></b> en el que se gradúa la consecución de aspectos observados a través de una serie de valoraciones progresivas. Participación en clase, aportaciones, calidad de las mismas.  <b><u>Numérica:</u></b> Se utiliza la graduación de 1 a 10.  <b><u>Registro anecdótico:</u></b> Se recoge el comportamiento no previsible de antemano que puede ofrecer información.  <b><u>Revisión de tareas:</u></b>  <u>Cuaderno de clase:</u> Análisis sistemático de tareas diarias.  <u>Trabajos específicos:</u> Presentación escrita de tareas específicas, pequeñas investigaciones. Pueden ser individuales o en equipo.  <u>Pruebas escritas u orales:</u> Cada tema o dos temas se realizan pruebas no terminales en cuanto a la calificación.</p>
<p><b>Evaluación final de curso.</b> <i>Final de los resultados alcanzados por los alumnos y alumnas del grupo.</i></p>	<p>La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación con las calificaciones, tanto positivas como negativas.</p>	<p><b><u>Observación: y valoración de la evaluación continua:</u></b>  Se realizará una sesión conjunta del equipo docente para valorar el grado de adquisición de las competencias y los criterios necesarios para acceder al curso siguiente.</p>



## 6. DISPOSICIONES SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS

### 6.1 NORMATIVA

**Según la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

*Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de cada área de conocimiento son los referentes de evaluación que definen lo que se quiere valorar y lo que el alumnado debe lograr, tanto en términos de conocimientos, como de destrezas y actitudes, al final de cada curso.*

*Como concreción de los criterios de evaluación, y dentro de cada uno de ellos, se sitúan los estándares de aprendizaje evaluables que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada área de conocimiento. Dichos estándares, que permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado, son observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.*

*Tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje evaluables constituyen normas explícitas de referencia, que serán ordenados, y rubricados en su caso, por el profesorado en las **programaciones didácticas** y en sus **unidades de programación**.*

De acuerdo con la normativa vigente, y debido al elevado número de casos que tenemos en el centro, los alumnos inmigrantes que lleguen con desfase curricular, se acordará entre los miembros del claustro, que dicho alumno se matricule en un curso anterior, si fuese necesario; aplicando así la **flexibilización** por incorporación tardía al sistema educativo español.

Sin perjuicio de la permanencia de un curso más en la etapa, la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo descrito en el artículo 14 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su **integración socioeducativa**. En ese caso se consultará con el Servicio de Inspección Educativa para solicitar la **permanencia extraordinaria** de un año más en la etapa.

Modificando la orden del 16 de junio de 2014 en el apartado de evaluación está la siguiente:

**ORDEN de 21 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

*Artículo 17. Promoción.*

*1. Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de cada alumno, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la Orden de 16 de junio de 2014.*

*Especial consideración tendrá la información y el criterio del maestro tutor y lo establecido en el Proyecto Curricular de Etapa (PCE).*

*Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de Educación Primaria.*

*2. El alumnado accederá al curso siguiente, así como a la Educación Secundaria Obligatoria, siempre que el equipo docente considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, de cada una de las áreas de conocimiento, y que ha alcanzado el grado de adquisición suficiente de las competencias clave.*

*3. Se accederá al curso o etapa educativa siguiente siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o la nueva etapa. Para la promoción en los tres primeros cursos de la etapa se tendrá en cuenta, en todo caso, el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. En los tres últimos cursos de la etapa, para tomar la decisión de promoción se considerará, igualmente, el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Cuando el alumno acceda al curso o etapa educativa siguiente con aprendizajes no alcanzados que no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso o la nueva etapa se aplicarán las medidas de intervención necesarias para alcanzar dichos aprendizajes.*



*4. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, el alumno permanecerá un año más en el mismo curso, decisión que solo podrá adoptarse una vez a lo largo de toda la etapa y deberá ir acompañada obligatoriamente de un plan específico de apoyo. Será preceptivo que se hayan adoptado previamente medidas de intervención educativa durante el curso realizado, tal y como deberá constar en el informe asociado a su expediente. Si a pesar de haberse aplicado medidas de intervención, estas no hubieran conseguido el efecto esperado y el estudiante no alcanzase el desarrollo suficiente en las competencias clave y un adecuado grado de madurez, deberá permanecer un año más en el mismo curso.*

*5. Las decisiones sobre la promoción al curso o etapa siguientes se harán constar en el expediente académico del alumno, en el acta de evaluación final de curso y en el historial académico.*

*6. Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán permanecer de forma extraordinaria en la etapa un curso más, de conformidad con lo establecido en la normativa que regula las medidas de intervención educativa.*

*7. Los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades podrán flexibilizar el período de permanencia en los diversos, niveles, etapas y grados según lo establecido en la normativa que regula las medidas de intervención educativa.*

## 7. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LA EVALUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS DISCENTES.

Para potenciar y favorecer la comunicación entre las familias y los tutores tal como tenemos reflejado en nuestro **Plan de Acción Tutorial**, se celebrarán, por lo menos, tres reuniones generales entre los tutores y los padres/madres de los alumnos, durante el curso lectivo y cuantas entrevistas individuales consideren el tutor y/o los especialistas como así también los padres/madres.

La primera de las reuniones generales coincidirá con el principio de curso para presentar al nuevo profesorado y se les dará la información pertinente: normas del centro, calendario escolar, criterios de evaluación y promoción pidiendo la colaboración y la máxima implicación de las familias en la educación de sus hijos. Otros aspectos a tratar son los objetivos y metodología a seguir, o las actividades complementarias que se van a realizar,

Tal y como marca el **Plan de Acogida**, antes de finalizar el curso escolar, se realizará una reunión con los padres de los alumnos de 3 años para darles la bienvenida y brindarles información como nuevos integrantes de la Comunidad Educativa. Esta reunión es complementaria de la que se realiza en la primera semana de septiembre para recordar lo expuesto en junio y para comentarles aspectos organizativos del periodo de adaptación. Además de una entrevista individual con cada familia en la que se comentará cómo se ha desarrollado dicho periodo y se intercambiará información sobre los niños (cuestionario de datos de interés del alumno/a).

La atención a padres será preferentemente los lunes. No obstante, para facilitar la asistencia de los padres y previa notificación al profesor, este calendario podrá ser modificado de acuerdo a las necesidades siempre y cuando sea posible.

De igual manera que los tutores, los profesores especialistas atenderán a los padres que lo deseen, (por petición de los padres o requerimiento de los profesores) pudiendo hacerlo a través del tutor/a o directamente al maestro especialista.

A lo largo del curso, se realizarán las reuniones individuales pertinentes, bien solicitadas por el tutor o por los propios padres, siendo éstos atendidos en el horario establecido para



tutorías, de manera individualizada para dar información a las familias sobre el rendimiento, la evolución del alumno y convivencia escolar.

Los tutores podrán utilizar las agendas para notificar a las familias algunas cuestiones.

A final de cada trimestre se hará entrega de los boletines informativos a los padres. También al final de curso recomendaciones para trabajar en el verano.

El boletín de notas que se entrega a final de cada trimestre es el oficial que se obtiene de programa de gestión **GIR**.

Además de este boletín; y para alumnos que tienen **Adaptaciones Curriculares Significativas, o que se han incorporado tarde al sistema educativo**; adjuntamos a las familias un informe sobre su adaptación y un boletín de notas que trata de motivar al alumno e informa sobre la nota merecida por su esfuerzo.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con desventaja sociocultural o de salud, de altas capacidades, de compensación lingüística, de discapacidad física, psíquica o sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo; o de graves retrasos de la comunicación y el lenguaje.

El Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro tiene como objetivos:

1.- Adecuar la propuesta educativa a la realidad del alumnado para dar la mejor respuesta educativa a todos los alumnos y alumnas:

- ✚ Con necesidades educativas especiales por discapacidad psíquica, física y/o sensorial.
- ✚ Con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas.
- ✚ Con dificultades o ritmo lento de aprendizaje.
- ✚ Cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el grupo.



2.- Ofrecer al alumnado en situación social o cultural desfavorecida una respuesta educativa adecuada que facilite alcanzar los objetivos de la enseñanza obligatoria en el entorno escolar ordinario.

3.- Reflejar la organización de apoyos y refuerzos que con carácter general se van a aplicar este curso escolar. Así como el horario de aplicación sistemática de los mismos.

4.- Programar actuaciones para el alumnado inmigrante escolarizado, priorizando la adquisición de la lengua castellana.

5.- Desarrollar un sistema de evaluación de los resultados de la aplicación de estas medidas educativas.

6.- Adoptar las medidas de atención a la diversidad significativas canalizándolas a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

A partir del curso 2017/2018 con el proyecto de tiempos escolares se hará un grupo de refuerzo educativo en horario de tarde para atender las distintas necesidades educativas de los alumnos. Este grupo de alumnos será determinado por el equipo didáctico del centro.

## PROFESORADO QUE ATIENDE LOS APOYOS Y/O REFUERZOS EDUCATIVOS:

### A) MAESTROS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

#### *1.- ORGANIZACIÓN*

Contamos generalmente, con las variaciones que produce la matrícula de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, con una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica y otra maestra de Audición y Lenguaje, ambas compartidas con el centro Diego Escolano de Longares y con el CRA Orba de Muel.

El horario será susceptible de cambios o flexibilización si a lo largo del curso se detectaran nuevos casos, previa valoración del EOEIP y si así es demandado por Inspección.



Las coordinaciones con la orientadora se realizarán los lunes de CCP y otro día que asista la orientadora al centro.

## **B) MAESTROS DE APOYOS ORDINARIOS**

La misma definición del proyecto curricular y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones didácticas y en las unidades didácticas, generará un conjunto de propuestas, que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos que permita la consecución de las competencias básicas/claves y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

Se realizarán actividades de desarrollo, ampliación y refuerzo para los alumnos que lo necesiten, confeccionadas por los docentes con la colaboración de la profesora de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

Para el claustro de maestros es importante atender con asertividad a los niños/as que necesitan apoyo educativo, por lo que se pone especial atención en su agrupación, desdoble o maestros que lo realizan. Se procura que, en la medida de lo posible, sea el mínimo número de maestros que apoyo a un determinado grupo.

Se tendrá en cuenta también la evolución de los aprendizajes en estos niños/as, por lo que al finalizar cada trimestre se evaluarán los apoyos recibidos y se modificarán si fuese necesario.

Además, en cada sesión de evaluación los tutores expondrán si hay algún niño nuevo que necesite de dichos apoyos.

Las concreciones del Plan de Atención a la Diversidad se hacen anualmente en la **Programación General Anual**





## 9. CRITERIOS DE COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS, NIVELES Y ETAPAS.

Mensualmente hay previstas reuniones del tutor con los distintos maestros que imparten materias o apoyos a su grupo clase. En ellas se revisa las programaciones didácticas, se evalúa la práctica docente y se tratan todos aquellos aspectos referentes al grupo de alumnos.

Las reuniones del Equipo de etapa se realizarán siguiendo el calendario marcado por el Centro (en la Programación General Anual) y siempre que se considere necesario y sea posible.

Los temas a tratar serán entre otros:

- ✚ Elaboración de los distintos documentos del centro.
- ✚ Hacer un seguimiento del aula de tutoría: inventariar el material, ordenarlo, elaborar las listas del material necesario en las distintas aulas y para las distintas actividades y realizar los pedidos llevando la correspondiente supervisión de los pedidos y la contabilidad.
- ✚ Programación de contenidos y actividades para los distintos temas que se trabajan, elaborar y programar algún proyecto de trabajo común de todo el ciclo.
- ✚ Elaboración de materiales para la decoración de espacios comunes al ciclo.
- ✚ Elaboración de un guión de los temas a tratar en las reuniones con las familias.
- ✚ Revisión de la programación didáctica.
- ✚ Optimización al máximo del uso de los materiales propios del ciclo y los del centro, tomando acuerdos para economizar el gasto.

Así mismo es muy importante la coordinación entre etapas dentro del colegio. Contamos con el hándicap de tener los edificios de Primaria e Infantil separados por una calle, pero la voluntad debe ser la de remar todos en la misma dirección.

Al ser un centro incompleto todo el claustro forma parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), es ahí donde se trabajan todos los aspectos relacionados con la coordinación entre etapas. En especial cuando se trata de abordar el paso de los alumnos de 5 años a la etapa de Primaria.



## **10. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Para la evaluación del proceso de enseñanza y de aprendizaje, utilizaremos como referencia las pruebas individualizadas que realizamos anualmente para los alumnos de 3º y de 6º de Educación Primaria; que luego plasmamos en el Plan de Mejora que se anexa en la Programación General Anual.

Los equipos didácticos elaboraron una herramienta para evaluar los resultados. Esta herramienta, además de guía de referencia para introducir las calificaciones de los alumnos en el programa de Gestión Integral en Red (GIR), permite comparar los resultados de las diferentes áreas y competencias clave por cursos. Con esto conseguimos valorar de manera cuantitativa los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta herramienta está a disposición de los docentes de centro por medio del [Dropbox+](#) o en su defecto de cualquier otro soporte digital.

Por otro lado para hacer la autoevaluación de la práctica docente se entrega el cuestionario que a continuación añadimos. Este cuestionario tiene el fin de que cada maestro reflexione acerca de su labor como docente. Se completa a final de curso y se analizan los resultados en el primer claustro del curso siguiente.

Además se hace otro cuestionario para conocer el ambiente laboral del centro que sirve como evaluación tanto del colegio, a nivel de calidad y equipamiento, como de la labor de la dirección

**CUESTIONARIO PARA AUTOEVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DOCENTE.**

	I	S	O
<b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b>			
1 ¿Realizo la programación de mi actividad teniendo como referencia el Proyecto Curricular y, la programación de área?			
2 ¿Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos/as deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa?			
3 ¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos?			
4 ¿Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, del desarrollo de las c. básicas, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos?			
5 ¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados al Proyecto Curricular, a la programación didáctica y ajustado, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.			
6 ¿Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?			
7 ¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)?			
<b>Motivación Inicial de los Alumnos</b>			
8 ¿Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad?			
9 ¿Planteo situaciones introductoras previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)?			
<b>Motivación a lo largo de todo el proceso</b>			
10 ¿Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado?			
11 ¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, y aplicación real?			
12 ¿Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas?			
<b>Presentación de los contenidos</b>			
13 ¿Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos?			
14 ¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, lo que tienen que aprender, qué es importante)?			
15 ¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando?			
<b>Actividades en el aula</b>			
16 ¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?			



PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (E.P)

ALFAMÉN

17 ¿Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?		
18 En las actividades que propongo, ¿existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?		
<b>Recursos y organización del aula</b>		
19 ¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto para las actividades que los alumnos realizan en la clase?		
20 ¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo?		
21 ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos/as, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?		
<b>Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:</b>		
22 ¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,..?		
23 ¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos?		
24 ¿Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback o retroalimentación?		
<b>Clima del aula</b>		
25 Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias?		
26 ¿Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas?		
27 ¿Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje?		
28 ¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y relaciones interpersonales como parte de su Educación Integral?		
<b>Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:</b>		
29 ¿Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?		
30 ¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación?		
31 En caso de objetivos insuficientemente alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición?		
<b>Diversidad</b>		
32 ¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)?		



PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (E.P)

ALFAMÉN

33 ¿Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación y otros), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recurso a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje?		
<b>EVALUACION</b>		
34 ¿Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con el Proyecto Curricular?		
35 ¿Aplico criterios de evaluación y calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase etc.) en cada uno de los temas de acuerdo con el Proyecto Curricular?		
36 ¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del EOEP, ò ?		
37 ¿Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, etc?		
38 ¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos?		
39 ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)?		
40 ¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática y oportunamente los trabajos y actividades, pruebas escritas de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?		
41 ¿Uso estrategias y procedimientos de auto y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación?		
42 ¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos?		
43 ¿Doy seguimiento adecuado y oportuno al alumnado de acuerdo a los resultados de la evaluación?		

**ENCUESTA SOBRE EL AMBIENTE LABORAL**

<b>1.- GESTIÓN</b>					
1.1.- Creo que la organización del Centro facilita el cumplimiento de los objetivos.	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1.2.- Creo que en mi centro de trabajo se dispone de la información necesaria para realizar el trabajo con calidad.	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1.2.- Creo que en mi centro de trabajo se dispone de la información necesaria para realizar el trabajo con calidad.	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1.4.- Considero que mi horario de trabajo es	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca



2.- PERSONAL					
2.1.- Trabajando en este Centro me siento	Muy bien	Bastante bien	Bien	Regular	mal
2.2.- Creo que mis compañeros de trabajo piensan que estamos en un Centro de	Mucha calidad	Bastante calidad	calidad	Poca calidad	Mala Calidad
2.3.- Considero que el trato de mis superiores es	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
2.4.- Considero que me siento integrado realmente en el Centro en un grado	Muy importante	Bastante importante	regular	Poco importante	Nulo
2.5.- Pienso que el personal con iniciativas es valorado por la dirección	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
2.6.- Considero que el personal del Centro está motivado en un nivel	Muy alto	Bastante alto	Normal	Bajo	Nulo
2.7.- El clima que reina en el Centro considero que es	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
2.8.- Mi interés por participar en el desarrollo del Centro se ve	Ampliamente facilitado	Bastante facilitado	Escasamente facilitado	Dificultado	Impedido



<b>3.- MEDIOS MATERIALES</b>					
3.1.- El estado de los medios materiales pienso que está	Muy bien	Bastante bien	Bien	Deteriorado	Muy deteriorado
3.2.- Pienso que los medios informáticos son eficaces y mejoran la calidad de mi trabajo	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi nunca	Nunca
<b>4.- DIRECCIÓN</b>					

Puntúa del 1 al 5 (1 mínima y 5 máxima puntuación)

4.1.- Conocimiento de la dirección de las necesidades del Centro.	1	2	3	4	5
4.2.- Reparto equitativo de funciones y tareas a realizar en el centro.	1	2	3	4	5
4.3.-Horarios adecuados a las necesidades de los alumnos.	1	2	3	4	5
4.4.- Capacidad para entusiasmar a los demás con alguna tarea y para mantener su dedicación: reconocimiento explícito del trabajo bien hecho.	1	2	3	4	5
4.5.- Capacidad para encontrar puntos de encuentro ante diferentes opiniones.	1	2	3	4	5
4.6.- Capacidad de escucha.	1	2	3	4	5
4.7.- Capacidad de adoptar decisiones y actuar de acuerdo con ellas con determinación.	1	2	3	4	5
4.8.- Capacidad para dar solución a los conflictos que se plantean.	1	2	3	4	5



PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (E.P)

ALFAMÉN

4.9.- Capacidad de reacción ante situaciones imprevistas.	1	2	3	4	5
4.10.- Capacidad de negociación frente a la administración.	1	2	3	4	5
4.11.- Asesoramiento por partes de Equipo Directivo en problemas con alumnos, padres...	1	2	3	4	5
4.12.- Transmisión de la información a los compañeros.	1	2	3	4	5
4.13.- Planteamiento de la gestión económica.	1	2	3	4	5
4.14.- Estructura y duración de los claustros	1	2	3	4	5

**5.- DOCUMENTACIÓN REALIZADA**

5.1.- Pienso que hay excesivos “papeleos” que cumplimentar (PGA, Mínimos...)	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
5.2.- Creo que mi trabajo contribuye a la mejora de la calidad de la enseñanza en una manera	Muy importante	Bastante importante	Importante	Escasa	Nula
5.3.- En cuanto a la cantidad de personal del Centro que está comprometido con la calidad, considero que son	Todos	Casi todos	Pocos	Muy pocos	Ninguno





## PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (E.P)

Por favor indica las tres cuestiones que te parecen más importantes para el buen funcionamiento de este colegio

Lo más importante	
Lo 2º más importante	
Lo 3º más importante	

Si deseas añadir algún otro ítem y / o comentario que consideres que debería haber sido incluido y no aparece en el cuestionario, puedes reflejarlo a continuación:



## 11. APROBACIÓN

El presente Proyecto Curricular de Educación Primaria ha sido elaborado por el equipo didáctico en el curso 2016/2017, siendo aprobado por el claustro el día 29 de junio de 2017 y por el Consejo Escolar el 30 de junio de 2017.

En Alfamén, a 30 de Junio de 2017

Vº Bº LA DIRECTORA

EL SECRETARIO

Fdo: M<sup>a</sup> Alejandra Escalada Arce

José Ignacio Júdez Pardos



# ANEXOS

## A. PROYECTO DE CENTRO

En la Programación General Anual se anexa todos los años el proyecto de centro y las modificaciones que a este se hacen. Por decisión del claustro de profesores en él se realizan actividades relacionadas con la mejora de la competencia lingüística y la de matemáticas, ciencia y tecnología.

## B. PLAN DE LECTURA

El Plan de lectura se anexa al presente Proyecto Curricular. Así mismo, en la Programación General Anual se incluirá todos los años el horario de 30 minutos semanales de lectura en cada área.

## C. PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Al igual que el Plan de lectura se anexa a este proyecto junto con el proyecto de participación en el Programa Experimental para el desarrollo de las Competencias Informacional y Digital.

## D. PROYECTO DE INNOVACIÓN.

Dentro del proyecto de Tiempos escolares que el CEIP Mateo Valero elaboró en enero de 2017 y que fue secundado por toda la comunidad educativa se encuentran las propuestas de innovación educativa que realiza el colegio.

## E. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS